INFORME ANUAL DE COMISARIOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SFOGLIE S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañias, cumplo en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañia SFOGLIE S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

1. En el cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compania.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, asi como a las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro de Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Con relacion a los estados financieros de la compania, estos concuerdan con las cifras en los libros de la contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas contables establecidas en el ecuador por la Superintendencia de companias.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
16 NOV 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Ing. Francisco Huacon
R.C. 0.1444
Comisario

Exp. 129091